

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

OTRO DIARIO

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna...	0-05
----------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,

Calle del Cuño, n.º 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

FRANCISCO HUETÉ,

San José, lunes 5 de abril de 1886.

Administrador.

ALMANAQUE.

Abril de 1886.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Lunes 5.—San Vicente Ferrer, confesor (*Patrón del barrio de San Vicente*).—San Zenón, santa Irene de Tesalonia, virgen.

Martes 6.—San Celestino, papa; san Marcelino, mártir; san Sixto, papa mártir; san Guillermo, abad.

El voto del país.

En estos momentos de satisfacción, justo es la demos y muy cumplida á aquellos pocos ciudadanos que por tal ó cual pregunta nuestra que se juzgó capciosa, impolítica y hasta un tanto subversiva.

Bien entendido que no aludimos especialmente á ninguna provincia, no: es á todas y cada una de ellas; pues en todo el país se nos ha tratado de quisquillosos y busca-pleitos.

Las prácticas republicanas, el ejercicio de los derechos políticos, tienen éso de malo.

Para reñir convenientemente y para triunfar es preciso conocer la táctica necesaria y con aquella especie de arrojo propio de quien nada teme y sólo espera obtener la victoria.

Espíritus pusilánimes y un tanto ariscos han podido soñar en nosotros intenciones dañadas y aun provocaciones injustificables; pero hoy estamos seguros de que no nos guardan rencor y esperamos que nuestros descontentos nos concedan la venia y absolución correspondiente.

El corazón alegre reboza en benevolencia.

Tenemos el gusto de manifestar que no hay un grano de malquerencia de nuestra parte hacia ninguno de aquellos que en más altas voces han predicado contra nosotros.

Y hecho el preámbulo, que esperamos sea rectamente interpretado por todos nuestros lectores, entremos en materia.

El voto del país unánimemente concedido al Licenciado don Bernardo Soto, para que ocupe la primera Magistratura no sola-

mente indica el aprecio más alto por sus personales condiciones y sus dotes de gobernante, sino también una completa seguridad en que él seguirá la senda recta por donde ha marchado en su presidencia provisional.

Significa además que el señor Presidente Soto sostendrá en su período constitucional las ideas liberales, seculares y progresistas que tanto lo han engrandecido.

Significa que el señor Soto está hoy más que nunca obligado á procurar que en nada de lo avanzado se retrograde, que nada de lo hecho por la libertad y el bien y la tranquilidad de la nación se deshaga.

Significa que todo el talento y todas las energías del ciudadano Soto han de seguir puestas al servicio de la causa nobilísima de la regeneración social, para la cual tiene á su lado todos los corazones bien puestos y todos los espíritus levantados.

Significa que él está llamado á sostener la dignidad y la soberanía de Costa-Rica, ante cualquier conflicto que pueda sobrevenir.

Significa que la labor gigante de la instrucción pública y de las vías de comunicación cuyo desarrollo está comenzado, ha de sostenerla el General Soto con toda decisión y con toda entereza.

Pocos días ha decíamos que el país tiene grandes esperanzas en la joven y robusta inteligencia del señor Soto, y hoy hemos de decir más, pues aquel pensamiento no estaba completo: el pueblo tiene fe, pero fe racional y clara visión de la obra que la administración constitucional del Licenciado Soto ha de llevar á cabo.

Esa obra, ante todo y sobre todo, es demostrar al mundo entero la honorabilidad y la integridad de Costa-Rica, su autonomía incommovible y su decisión completa á rechazar toda pretensión, venga de donde ven-

ga, que aparezca para subyugarla.

Hay más todavía: tenemos la previsión—y la manifestamos sin temor de pasar por exagerados, de que la Administración Soto ha de concluir de un modo definitivo con todas las cuestiones difíciles que en el país y en sus relaciones están pendientes.

Realizar esa noble mira, sería para el pueblo de Costa-Rica el hecho culminante y de mayor valía en que su gobierno pudiera ocuparse.

Magna empresa se nos dirá que es ésta; pero nosotros tenemos confianza grande en el decidido empeño del General Soto, por mostrar á su patria que el digno de las simpatías que él se merecen, y que no en vano cuenta con él para desarrollar y resolver todos los problemas difíciles que están planteados sobre la pizarra nacional.

Energía, no puede faltarle; porque la ha mostrado en momentos supremos.

Tacto político, tampoco; pues él ha sabido rodearse de inteligentes y hábiles colaboradores y cuenta con el consejo de los ciudadanos todos.

Talento para llevar á buen término cuanto dejamos apuntado, no sólo en el país se le reconoce sino fuera; goza de merecida fama y es altamente simpático su nombre en los países europeos y americanos.

Con tales auspicios se puede ser grande; de tal suerte se puede hacer prosperar á un pueblo: éste merece ser un país modelo; no nos hemos equivocado en cuanto hemos dicho acerca del señor Presidente de la República, Licenciado don Bernardo Soto; el voto del país marca una época de glorias y de grandezas.

Correspondencia científica.

[Conclusión.]

Solamente en un caso el tratamiento ha sido ineficaz, el de Luisa Pelletier, niña de diez años á quien mordió un perro rabioso el 3 de octubre y fué traída á M. Pasteur el 9 de noviembre,

ésto es, 37 días después de haber recibido dos profundas heridas debajo del brazo y en la cabeza esta última especialmente era tan grave y de tal extensión que estaba aún, á pesar de cuidados médicos asiduos, purulenta y sanguinolenta el 9 de noviembre. Médica de 0.72 á 0.75 y el cuero cabelludo se levantaba aún por partes. “Esta llaga me inspiró las más crueles inquietudes, por lo que supliqué al Doctor Vulpian que hiciera constar su estado, dice M. Pasteur, y agrega que, en el interés científico del método, ha debido rehusarse á atender esta niña que le habían llevado tan tarde y en condiciones tan excepcionalmente graves; pero por un sentimiento de humanidad y por aliviar un tanto las angustias de sus padres me resolví á tentar con ella la experiencia:

Los síntomas precursores de la hidrofobia, se manifestaron el 27 de noviembre, once días después de finalizado el tratamiento; hiciéronse más manifiestos el 1.º de diciembre por la mañana y el 3 del mismo murió con los síntomas rábicos más caracterizados.

Aquí, dice M. Pasteur, ocurría una cuestión muy grave ¿cuál virus rábico había producido la muerte? El de la mordedura del perro ó el de las inoculaciones preventivas? El sabio químico ha podido determinarlo de una manera precisa por el siguiente procedimiento. Veinticuatro horas después del fallecimiento de Luisa Pelletier, y previo el consentimiento de sus padres y del prefecto de policía se le hizo la trepanación del cráneo en la región de la herida, y una pequeña cantidad de materia cerebral fué aspirada é inoculada luego por el método de la trepanación á dos conejos. Ambos conejos fueron atacados de rabia parálitica diez y ocho días más tarde y en un mismo día. Después de muertos estos conejos, se inoculó su médula alargada á otros dos, los cuales murieron de rabia tras una incubación que duró 15 días. Estos resultados experimentados bastan para demostrar que el virus que causó la muerte de la niña Pelletier era el virus del perro por el cual fué mordida, porque si la muerte hubiera sido causada por el de las inoculaciones preventivas, el término de la inoculación de la rabia hecha á los conejos, subsiguientemente, no hubiera sido sino de siete días cuando más, como resulta de las numerosas experiencias hechas por M. Pasteur y comunicadas en octubre del año pasado á las Academias de Ciencias y de Medicina.

Si, pues, el tratamiento preventivo no ha tenido mala consecuencia ninguna en 350 casos, si no ha ocasionado un flegmón un absceso ni otro efecto que el de una ligera colocación edematosa en las últimas inoculaciones, pregunta M. Pasteur ¿si no es el caso de decir que ha sido realmente eficaz para prevenir la rabia por mordedura? Y, con efecto, respecto

de la mayor parte de los enfermos tratados por este método, y de los cuales uno (Meister) hace ya ocho meses y otro (Jupille) cuatro, puede asegurarse que el nuevo método ha hecho ya sus pruebas de una manera victoriosa.

Su eficacia puede deducirse sobre todo por el conocimiento del término medio de casos de rabia producidos por mordedura rábica. Tanto las obras de medicina humana, como las de medicina veterinaria suministran á este particular indicaciones muy diversas, lo que es fácil de explicar si se recuerda lo que ya hemos dicho sobre el empeño que tienen los médicos y las familias en guardar reserva sobre la existencia de las mordeduras hechas por perros rabiosos y aun sobre la naturaleza misma de la muerte, designada muy frecuentemente bajo el nombre de *meningitis*, á sabiendas de que ha sido causada por la hidrofobia.

M. Pasteur cita, como ejemplo, el caso de un perro rabioso que mordió el 14 de julio del año pasado, á cinco personas sobre el camino de Pautin. Todas cinco murieron de rabia y el Doctor Dujardin Beaumetz puso el hecho en conocimiento del Consejo de sanidad del Sena, con noticia de los nombres y demás circunstancias de las víctimas. Ya se comprende cuanto puede aumentar la proporción relativa de las muertes sobre los atacados, la introducción de aquella serie en una estadística, como puede en cambio disminuirla la de una serie contraria de cinco mordidos y ninguno muerto.

De aquí que las estadísticas que inspiran más confianza á M. Pasteur son las de M. Leblanc, sabio veterinario, miembro de la Academia de Medicina, que ha dirigido por mucho tiempo el servicio sanitario de la prefectura de policía y, según las cuales, muere una persona sobre seis que han sido mordidas, y el término medio de la incubación de la rabia es de 40 á 60 días. Ahora bien, sobre las personas de toda edad y sexo tratadas ya por el nuevo método, ciento fueron mordidas antes del 15 de diciembre es decir, desde hace ya más de dos meses y medio. La segunda centena tiene entre seis semanas y dos meses de mordedura. En cuanto á las 150 restantes tratadas ó en tratamiento todo se pasa hasta ahora como con las 200 primeras.

Véase, pues, cuántas personas han sido libradas ya de una muerte horrible por el procedimiento de M. Pasteur. Las conclusiones de éste han sido leídas en medio de los frenéticos aplausos del auditorio; conviene á saber:

La profilaxia de la rabia por mordedura es fundada.

Hay lugar de crear un establecimiento de vacuna contra la rabia.

¿No es el caso de que el Gobierno de la Nación comisione á un médico ó á un químico para que venga á estudiar en París el método de Pasteur?

RICARDO S. PEREIRA.

REPRODUCCION.

RISAS Y LAGRIMAS.

SAINETE.

El público se había reído hasta llorar viendo representar el sainete más desenfadado y gracioso que se ha puesto en escena: jamás me he podido reír de aquellos chistes, de aquella borra hera de epigramas: cuando le vi por primera vez

me pareció el desbordamiento de alegría de un cerebro trastornado que abre las válvulas de la locura para burlarse de la seriedad humana. Hay en aquel sainete demasiado regocijo: fatiga aquella pirotección de gracias; me deleita, pero me entristece sin querer.

Esta opinión la emito en confianza en un círculo de amigos, y un cuarto de hora después habían dicho al autor que no me gustaba su sainete. El teatro tiene su policía, que espía los semblantes, observa las manos que aplauden ó están quietas, y os pregunta y obliga á dar vuestra opinión, aunque deseéis estar callados: no se contenta con la ficción representada en las tablas; necesita que también finjais entusiasmo ó indignación en los pasillos.

—¿Con que no te gusta mi obra?—me dijo el autor con tristeza, cuando nos encontramos muchos días después.

—No es exacto: he dicho que en medio de su alegría siento un dejo amargo, que me quita las ganas de reír. Rebosa ingenio: pero hay en tu carcajada cierta brutalidad que me hace estremecer.

—Tienes razón: escribí loco de dolor y al lado de una enferma, en días de pobreza y escasez, entre escena y escena derrame lágrimas y recé: ¿sabes lo que tiene ese sainete, y has adivinado y no vé el público? Es que le escribí para pagar el entierro de mi madre.

—¡Calla, desdichado!

DRAMA TRÁGICO.

Antes de entrar en el comedor del mismo amigo, años después, oí grandes carcajadas; César, su señora y otra amiga estaban formando y discutiendo el argumento de un drama.

—¡Llegas á tiempo!—me dijo.—Necesitamos inventar tormentos para castigar la crueldad de un tirano: tenemos los tres actos y sólo nos falta un castigo nuevo que sea teatral.

—Propongo que le arresten.....

—No me parece mal, pero ¿se conformará el primer actor? Ese es un final mudo.

—¿Por qué no le ahorcáis? Un buen actor puede lucirse mucho imitando el pataleo de un ahorcado.

—Hombre, me haces pensar, la situación es nueva.

—No lo creas; en una comedia anterior á Lope de Vega, se hace más: un príncipe roba su mujer á otro: el marido, marcha disfrazado en persecución de los culpables y entra en el territorio de su rival, donde es preso, y en el segundo acto es condenado á muerte por los culpables, y entre las burlas de éstos se le da garrote en escena.

—¡Qué atrocidad! ¿Y muere?

—No puede morir en el segundo acto, porque es el protagonista: el verdugo está sobornado y le salva.

—Entonces ahorquémosle—dijo la amiga.

—Me parece poca pena, para los crímenes que le hemos hecho cometer—añadió riendo la señora de la casa.

—¿Tiene hijos?—pregunté con curiosidad.

—Una hija nada más, y muy buena.

—No me sirve; si la obligasen á matar á su padre, le mataría con dulzura.

—Le puede matar su suegra.

—No, que le descuartisen poco á poco entre todas. Por ejemplo, el tirano está atado á un poste y todos le rodean con garfios, hachas y puñales:

“Un aldeano: con esa mano firmaste la sentencia de muerte de mi padre; caiga de tu brazo.”

(Se le corta, el tirano da un alarido.)

“Una mujer: Desde que me vieron tus ojos perdí mi felicidad: voy á arrancártelos con las uñas.”

“El pueblo; uno solo, uno solo, para que pueda ver su castigo.”

(La mujer le deja tuerto; el tirano brama.)

“Un monje: Esa lengua no ha hecho sino blasfemar, y te la corto.”

(Le saca la lengua con un garfio y se la arranca con los dientes. El tirano ruge.)

“Un marido ultrajado: Por tí perdí el honor.”

(Le corta las navices.)

—Eso es demasiado: dijo, interrumpiendo, la señora de la casa.

—Créalo usted—repuso, que todo se lo merece ese bribón que han inventado ustedes.

—Sí, sí; repusieron César y la amiga: sus crímenes piden sangre.

—Pero si vosotras habeis supuesto esos delitos.

—No por eso resulta menos antipático y odioso ese tunante.

—¡Muera! ¡Muera—exclamamos todos; y llenando de ojen las copas, brindamos por la muerte de aquel pillo.

—Yo meditaré el castigo—dijo César.

—¿Pero vas á hacer el drama de veras?—exclamé riendo á carcajadas.

—Sí: he visto asunto.

Todos nos hechamos á reír.

No sé cómo se las compuso: pero del desordenado y absurdo material que todos habían acumulado en broma, hizo un drama trágico muy teatral y aplaudido. No podíamos, sin embargo, los que asistimos á la primera gestación de la obra, menos de sonreirnos alguna vez que otra recordando aquella noche.

—Lo que más me extraña—dije á César—es que hay escenas en el drama de verdadero sentimiento.

—Es que, para templarme, tuve buen cuidado de recordar la noche en que escribía mi sainete á la luz del hachón que alumbraba el cuerpo de mi madre.

—Qué triste te hubiera salido una escena de drama aquella noche.

—No: cuando estamos en pleno drama y llenos de dolor, no se pueden fingir otros dolores: para sentir la tristeza artística es preciso no estar abrumados por la pena. En esos momentos sólo se pueden fingir las carcajadas.

Sucede por eso con muchísima frecuencia:

Que son gentes alegres á de vida sosegada y pacífica los autores que escriben obras terribles y sombrías;

Y suelen ser taciturnos y sufrir grandes amarguras privadas los que hacen sonreír al público con sus chistes.

No busqueis por lo tanto, la moral en la vida del moralista, porque os produciría muchos desencantos la ley de los contrastes, que hace al escritor imaginar y dar valor á aquello que no tiene.

Suponed detrás de cada frase de dolor una carcajada.

Y ved una lágrima á través de cada chiste.

José Fernández Bremón.

CABOS SUELTOS.

Honores á la memoria del General Barrios. Mientras en San Salvador se trataba de celebrar la fecha de la muerte del caudillo que sucumbió en Chalchuapa, en la ciudad de Guatemala han honrado su memoria de una manera oficial y popular, según nos comunican, con fecha 2 de los corrientes, nuestro corresponsal.—Hé aquí el parte:

“Numerosa peregrinación habrá hoy, á la tumba de Barrios.

Se halla adornada, con coronas y epitafios.

Habrá una visita oficial, el pabellón nacional á media asta.”

Actos oficiales. Se ha resuelto permitir que Don Juan Bautista Mora, confinado en Puntarenas, por delito común, pueda residir en el barrio de San Juan de esta capital.

—Se ha aprobado por el Gobierno el contrato celebrado entre el Señor Jiménez, director general de Obras Públicas y Don José María Rodríguez, con el objeto de construir en el camino de Sarapiquí dos puentes de madera sobre los ríos “La Paz” y “El Angel”, puentes que quedarán concluidos el 15 de junio próximo.

Luz de insectos.—Mr. Dubois, naturalista francés, se ha dedicado al estudio de los insectos luminosos, y ha hecho observaciones sorprendentes que hacen esperar el descubrimiento de una luz perpetua que deje atrás las fabulosas lámparas inextinguibles descubiertas en las catacumbas egipcias.

Mr. Dubois ha descubierto que la luz producida por aquella familia de insectos no es obra de un mecanismo especial, sino el resultado de una fermentación que puede producirse y ser elevada en fuerza cuantas veces se pongan en presencia las dos materias que producen la luz, fermento y sustancia fotógena.

Ahora se está analizando la luz de los insectos para determinar exactamente la composición química de ambas sustancias, y ver de producirlas en grandes cantidades.

Si se logra esto último, se podrá producir una luz brillantísima, que, según afirma Mr. Dubois, superará por sus condiciones á la eléctrica.

Con motivo del remitido que publicamos en uno de los números anteriores de este Diario, á propósito del Catedrático de Práctica Forense Doctor Don Pedro León Pécé, éste por delicadeza, (exagerada en nuestro concepto), puso su renuncia ante el Colegio de Abogados, quien no solamente no tuvo á bien admitírsela, sino que en la nota contestación al Señor Pécé se expresa en términos altamente honrosos para él.—Le felicitamos sinceramente.

De Liberia se nos dice, con fecha de ayer, lo siguiente:

“La elección ha sido unánime á favor del Licenciado Don Bernardo Soto. Hubo mucha concurrencia á ese acto y gran entusiasmo.”

Treinta días de término se ha dado por la autoridad respectiva de policía, para que se destruya la casa que en el lado Oeste de la plaza principal de esta ciudad, ocupa la tienda de comercio de Don Teodorico Quirós, por constar que se halla en estado de amenazar ruina.

El amigo Don Teodorico tiene, pues, que irse á otra parte con la “Colorada.”

Desgracia. En la noche del sábado un niño del Señor Canallas

introdujo la mano en la prensa, en momentos en que se tiraba el "Diario de Costa-Rica;" la lesión fué tal que hubo necesidad de amputarle el brazo. Sentimos profundamente por esta desgracia y deseamos que el niño salve la vida.

Comestible extraño. ¿Quién puede figurarse que el petróleo y el algodón sirvan para alimentar al hombre? Pues, sin embargo, la química moderna y la industria, codiciosa de ganancia y sin entrañas, se sirven de estos productos para regalar el paladar humano. Destilando el petróleo, se saca la vaselina, especie de manteca que los pasteleros de París y Londres usan en la confección de pasteles en lugar de la manteca natural, porque no se arranca como aquella; bien es verdad que la vaselina no nutre ni tiene ninguna de las propiedades de la manteca, pero eso ¿qué les importa á los industriales que trafican con el estómago ajeno? En vista de esto, el Consejo de higiene del departamento del Sena ha prohibido el empleo de la vaselina; pero los ingleses, que no son tan escrupulosos, dejan que se sigan haciendo pasteles con esta sustancia.

El baile público que se dió anoche en la plaza del Mercado terminó á las doce de la noche; parece que estuvo muy animado y bastante concurrido. Algunos caballeros, socios del Club Internacional, improvisaron también un baile en el salón de dicho edificio, en el cual reinaron el mayor entusiasmo y alegría.

Dos prendas importantes. Ayer recogió un Agente de Policía, en el Parque, una pulsera y una liga, dejadas allí por alguna de las simpáticas Señoritas que concurrieron al paseo; dichas prendas están en poder del Jefe de Policía, á donde pueden ocurrir sus respectivas dueñas.

El hecho que vamos á relatar ocurrió días atrás en Bruselas.

Una hermosa niña de doce años, que ocultaba un objeto debajo del delantal, se presentó á la caída de la tarde en el Monte de Piedad.

—¿Qué hay?—le preguntó el empleado que estaba de turno.

La pobre criatura, creyendo que aquel hombre trataba de averiguar la causa que la conducía al establecimiento, contestó con la candidez propia de sus años y procurando contener sus lágrimas.

—Papá y mamá están enfermos. El boticario me pide tres francos por una medicina y yo he pensado...

—No es eso, hija mía. ¿Qué es lo que vienes á empeñar?

—Esto, repuso la niña.

Y levantando su delantal entregó su muñeca al empleado.

Este, sumamente conmovido y sin aceptar la oferta, dijo á la admirable criatura:

—Aquí tienes cinco francos, llévate tu muñeca y anda á comprar la medicina que necesitan tus padres.

Alcance al "Otro Diario" n.º 124.

La elección.

La opinión pública que tan compacta y favorablemente se había ya manifestado, tomó hoy una forma concreta en la unanimidad absoluta del sufragio á favor del ciudadano don Bernardo Soto, del que ha sido árbitro de los destinos de esta progresista nación, del que ha tenido en sus manos las riendas del gobierno en los momentos más difíciles por que ha atravesado la Patria desde 1857, del que ha sabido encarrillar al pueblo de Costa-Rica por una vía amplia de paz y de desenvolvimiento sucesivo y ordenado hacia la plena libertad.

Nosotros que hemos combatido franca y abiertamente por la administración Soto y por su elección para el próximo período constitucional, no podemos menos de apresurarnos á hacer constar que su elevación á la presidencia ha sido unánime y que no deja una huella siquiera de trastornos ni de odios políticos.

Compacta ha sido la elección como la opinión pública lo era.

Ni un sólo voto en contra.

No queda, pues, ningún interés lastimado, ninguna susceptibilidad herida; antes bien, el pueblo entero considera un gran triunfo de la sensatez y del orden, el hecho de esa unanimidad absoluta.

No tendrán los costa-ricenses mejor título de honor que ostentar ante los pueblos cultos del mundo, que esta paz y tranquilidad perfectas dentro de las cuales se ha verificado esa elección que tan amagada estuvo de peligros no ha muchos días todavía, cuando el fanatismo quiso asomar su cabeza de Medusa.

Este hecho nos parece que inaugura una era de prosperidad y de bienandanza para la Patria.

Seguros estamos de que el país no retrocederá en las conquistas del progreso y de la vida civil que ya ha alcanzado, ni desmayará en la lucha en que está empeñado por la verdad, por el bien, por la luz esplendente de la civilización.

Adelante, pues, y que esta pequeña nación pueda algún día colocar el nombre del Benemérito General don Bernardo Soto, grabado con letras de oro, en plancha inmortal y en el más distinguido lugar de la Patria.

Nosotros felicitamos cordialmente al ciudadano Soto y le deseamos una presidencia feliz.

Las juntas electorales de San José y de Alajuela se han presentado á dar sus cumplidos parabienes al Electo del Pueblo, habiendo á nombre de la de la capital pronunciado un elocuente discurso el señor Licdo. don Máximo Fernández, al cual contestó con benévola y sincera palabra el Benemérito General Soto.

Sabemos además que de todas partes de la República ha recibido el señor Presidente los más calurosos saludos.

En cuanto á los Diputados electos, he aquí la lista que se nos comunica, en la cual figuran honorabilísimos ciudadanos.

SAN JOSÉ.

Propietarios.

Dr. don Daniel Núñez.
Licdo. „ Andrés Venegas.
„ Manuel Aragón.
„ Fabián Esquivel.
„ Juan Rojas.

Suplentes.

Dr. don Pánfilo Valverde.
„ Juan Francisco Echeverría.

ALAJUELA.

Propietarios.

Dr. don José María Soto A.
Licdo. don Máximo Fernández.
„ Juan Manuel Carazo.
Licdo. „ José Antonio Castro.
Licdo. don José M.º Ugalde.

Suplente.

Don Saturnino Lizano.

CARTAGO.

Propietarios.

Licdo. don Francisco M.º Fuentes.
„ Modesto Guevara.
„ Manuel J. Jiménez.

Suplentes.

Don Fernando García.
„ Francisco Aguilar B.

HEREDIA.

Propietario.

Don Manuel J. Zamora.

Suplente.

Don Tranquilino Sáenz.

PUNTARENAS.

Propietario.

Dr. don Abel Santos.

Suplente.

Don Juan Bt.ª Mata.

LIMÓN.

Propietario.

Don Manuel Montealegre.

REMITIDOS.

Cola de elecciones.

Como á las cuatro de la tarde del día 10 de marzo próximo pasado, fué llamado por un soldado al Cuartel Principal de esta ciudad, y aunque no sabía para lo que se me necesitaba, ocurri inmediatamente á aquel lugar. Se me llamaba para dar mi voto, como miembro de la Junta de provincia, en un memorial en que los señores don Narciso Ruiz y don Dámaso Centeno pedían la nulidad

de las elecciones verificadas hace poco tiempo, apoyándose para ello en varios hechos que constan en una información *ad perpetuam*, que dichos señores acompañaron al memorial referido.

Ya en el Cuartel, me fué presentado, por don Ramón Flores, un escrito firmado por don Santos Urbina y don Federico Faerrón, ambos miembros también de la Junta, en el cual se negaba la solicitud hecha por los señores Ruiz y Centeno. Yo, no creyendo justo lo que ellos hacían, salvé mi voto del modo siguiente: "El vocal, Luis Y. Urbina, salva su voto por no parecerle justa la sentencia anterior, apoyado en que él mismo ha sido testigo de varios hechos que en ella se niegan, como son: la coacción con armas por militares en servicio sobre algunos de los sufragantes: el voto de menores de edad y personas no calificadas en la lista de ciudadanos"; hecho lo cual me retiré, dejando el escrito en manos del mismo señor Flores.

Poco tiempo después, si mal no recuerdo, el 23 del pasado, fué citado por el señor Alcalde único de esta ciudad, don Esteban Garnier, para declarar en una información *ad perpetuam*, levantada á pedimento de don Salvador Santos.—Se me hicieron únicamente dos preguntas: la primera, en que se me interrogó—que si yo hacía consistir la coacción por militares en servicio sobre algunos de los sufragantes, en que se había dado de alta á un soldado de apellido Vallejos;—y la segunda, que si era cierto haber sido yo el único Oficial que votara en las elecciones para electores.

Desde el momento que me fué hecha la 1.ª pregunta, comprendí cual era la disfrazada y pobre intención del señor Santos, tanto más que al querer yo extenderme en mi declaración, el señor Alcalde, con la calma y candidez que le caracterizan, me reconvino diciendo me concretara solamente al contenido de las preguntas.

Casi al mismo tiempo que salí yo de la oficina del Alcalde, entraba en ella don Horacio Salazar, llamado también por este mismo empleado.

He sabido que el señor Salazar, en su declaración, dijo: que al salvar yo mi voto en el memorial que en el cuartel me presentaron, él me reconvino, diciéndome: que si yo hacía consistir la coacción de que he hecho referencia, en que se había dado de alta al soldado Vallejos, habiéndole contestado yo, que era cierto. Recuerde bien el señor Salazar, que al hacerme aquella pregunta, no reconvención, lo que le contesté fué: que la hacía consistir en ese hecho y en el voto obligado de un soldado Betancúr, que entonces estaba en actual servicio. Recuerde también que le mencioné algunos otros hechos, y que él lo que hizo fué no contestar, sin duda porque comprendió que yo tenía razón. ¿Por qué entonces, señor don Horacio, no hizo U. constar esto también en

su declaración? ¿Sería tal vez por que el señor Alcalde, haciendo lo mismo que efectuó conmigo, le obligara á concretarse al contenido de la pregunta.....?

No concluiré sin advertir antes á don Salvador Santos: que no sólo en las que he mencionado, sino también en otras muchas cosillas que por obligación debo callar, hago consistir la ya referida coacción: que fué testigo presencial de los hechos que se verificaron en el cuartel el último domingo de febrero; y de lo que puede darle una verdadera relación el Sargento Mayor don Ezequiel Escobar.— Pregúntele á este señor qué era lo que él hacía para mandar votar á la tropa que en ese día estaba reunida, y del modo como eran conducidos los soldados á la mesa electoral....

También no dejaré de advertir al señor Santos, que en otra ocasión no procure valerse de la parcialidad de una autoridad, como ahora lo ha hecho, para pedir una información que no podría traer consigo más que consecuencias desagradables para su atento y seguro servidor,

LUIS Y. URBINA.

Liberia, 2 de abril de 1886.

AVISOS.

Alejandro Castro Carrillo, Abogado, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesión.

Despacha en su bufete, n.º 18, calle de la Plaza Nueva.

Heredia, enero 19 de 1886.

P 25.—

ARSENIO JARDIN,

COMPRA ORO DE ALHajas VIEJAS.

Calle de la Catedral, frente á la Imprenta de la Paz.

P.—50.

Los billetes de la gran rifa del Kiosko y Carrosel, están de venta en la agencia de los señores Echeverría y Castro, y en la Colorada de don Teodorico Quirós.

10 v. 10.

J. F. ECHEVERRÍA & J. CASTRO MÉNDEZ.

Echeverría & Castro.

COMISIONISTAS.

2 Calle Fernández.

San José de Costa-Rica.

P—60.

LOTERIA.

Vendo billetes para el sorteo del once de abril próximo, fecha memorable en mil ochocientos cincuenta y seis.

Tres mil pesos se pondrán á la suerte. Remitiré á las provincias los números que se me pidan, libre de porte.

San José, marzo 31 de 1886.

J. TEODORICO QUIRÓS.

1 2v1.

POR ULTIMA VEZ

Avisamos á los agricultores que estamos dispuestos á seguir pagando toda la higuera que se nos entregue, á razón de \$3-00 qq., ó sea 60 cts. la cajuela.

También hacemos saber que en la oficina de los señores Echeverría & Castro tenemos de venta aceite para máquina á \$ 1-50 el galon; aceite de higuera, muy puro, bueno para lámparas, maquinaria pesada, y para untar ejes de carreta y asueses, á 25 cts. botella; y aceite de chan, inmejorable para pinturas finas, á \$ 1-00 botella.

TINOCO & VOLIO.

3. v. 1.

Dinero al seis por ciento al año.

La empresa de coches y carros de carga que pertenecían á Pepe Feo, se ha trasladado á la casa de doña Liberata Chavarría, calle del General Fernández, número 24, antigua bodega de don Arturo Morrell.

Allí se encuentran los mejores troncos de caballos, una berlina de lujo, y siete más en buen estado.— Puntualidad y baratura.

Se hacen viajes á Carrillo y á Esparta.

JOSÉ VALVERDE S.,

Admor.

10—v.—2.

Realización completa.

PRECIOS NUNCA VISTOS

En el Taller de Marmolista, Uruca 8

Encargue el que necesite.

Un apreciable y distinguido caballero, acaba de encargar varias losas sepulcrales de mármol superior, relieve y bonitos diseños, satisfaciéndole la ejecución, precios y la actividad en el trabajo.

P—v.—3.

Francisco A. Durini,

Escultor

y negociante en mármoles con depósito en Génova, se encarga de hacer venir directamente de Italia, á precios sin competencia en Centro-América, monumentos, mausoleos, altares, pulpitos, cruces, lápidas, pilas bautismales y para agua bendita, estatuas, fuentes, macetas, escalones, ladrillos, tablas para muebles y mesas de café, etc. etc.

A toda persona interesada le proporcionará modelos y planos de buen gusto artístico conforme á los cuales se comprometerá hacer venir toda obra que se le encomiende, garantizando el trabajo y respondiendo de toda avería, hasta dejarla colocada en el lugar que se le designe.

Testimonio de sus trabajos son los dos grandes monumentos y un mausoleo erigidos á la memoria del General Morazán en las capitales del Salvador y Honduras, así como también los del sabio Valle, Doctor Reyes, General Cabañas, en Tegucigalpa y muchos otros mausoleos de familia colocados en aquellas Repúblicas y en la de Nicaragua.

En trabajos, precios y condiciones, sin competencia.

P alt. 27.—

BROZA SECA de café tostado, se compra en n.º 23, calle de la Catedral, norte, en seguida de la Botica del Dr. Silva.

3 v. 1.

SE TOMA EN arrendamiento una casa propia para una familia pequeña.—En la oficina de este Diario informaran.

San José, 5 de abril de 1886.

6 v. 1.

"LA JUVENTUD."

Este periódico de la juventud costarricense, comenzará á publicar artículos de mucho mérito literario y novelas morales de autores del país y extranjeros. Así, pues, los que deseen tener en su poder un libro útil y recreativo para el hogar, pueden solicitar suscripciones ó números sueltos en la agencia general, calle del Teatro, número 6, Norte.

También se encuentran de venta en esta agencia la *Higiene Privada extractada de varios autores para el uso de las escuelas* y las *tablas auxiliares para aprender á contar.*

Las primeras al módico precio de veinticinco centavos y las segundas al de cinco centavos.

MIGUEL O. MABICAL.

25 v. 13.

¿SE MORIRAN LOS SASTRES?

Es muy posible que esto suceda con la liquidación de la

GANGA.

Mira, chico, qué precios:

Vestidos de casimir, varias clases, á la última, para caballeros,

á \$ 12—\$ 13—\$ 15—\$ 16

Vestidos de casimir, terciopelo, etc. etc. de todos tamaños, para niños,

desde \$ 4 hasta \$ 6

Vestidos de casimir, varias clases y tamaños, para jóvenes,

desde \$ 10 hasta \$ 14

Levitas de paño negro de primera clase, recién recibidas al precio de

\$ 8—\$ 11—y \$ 14 cada uno.

Sacos de casimir de toda medida, para caballeros, al escandaloso precio

de \$ 5.

Chaquetas y pantalones de buenos casimires, á precios nunca vistos.

Casimires ingleses y franceses, finos, para ternos, con el 25 0/0 de rebaja en sus precios.

Camisas blancas, finas, que se vendían antes á \$ 36 pesos docena, á dos pesos cada una.

Calcetines sin costura, desde un peso cincuenta hasta tres pesos cincuenta la docena.

Camisetas de merino y de algodón, á siete pesos docena.

Calsoncillos de punto á precio escandaloso.

TAMBIEN

Se encuentran á la venta: vinos españoles y franceses, fósforos, fideos, cerveza estrella, escobas, caufín en barriles y cajas, cervas alimenticias, etc etc.

Acudan los que deseen vestirse, comer y beber barato, pues la liquidación como se anuncia durará muy poco.

San José, 24 de marzo de 1886.

PEDRO TERRES.

30—v.—5.